

DOMINGO 1 DE OCTUBRE DE 2017

INE

PIDEN TRANSPARENTAR FIDEICOMISO DE MORENA

Respecto al fideicomiso “Por los Demás” anunciado por Morena para recolectar ayuda a los damnificados, el exconsejero electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Arturo Sánchez, consideró que primero se tiene que analizar cómo Morena hizo el mecanismo para entregar los recursos y de dónde proviene el dinero que se les entrega a los afectados, porque, aunque sea para una causa noble si esos recursos se van a gastar a nombre del partido es sujeto a fiscalización. “El partido puede hacer un fideicomiso con base en ese dinero, no hay ningún problema, pero del ingreso, como del egreso del dinero se tendrá que dar cuentas al INE en el Informe Anual de Gastos de ingresos y egresos del partido, no se trata de gastos de campaña, pero en todo caso si es dinero que entra al partido, tuvo que haber llegado a las cuentas y por lo tanto tiene que determinarse el origen de todos esos recursos de militantes o simpatizantes e informarle al Instituto”, comentó Sánchez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ)

CRITICAN SENADORES A LOS CONSEJEROS DEL INE POR NO APORTAR PARA LOS AFECTADOS

Senadores de PAN, PT Morena y PRD criticaron la decisión de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) de negarse a aportar 5% de sus salarios para los damnificados por los sismos. Es una actitud poco solidaria de quienes ganan tanto, coincidieron en señalar el panista Juan Carlos Romero Hicks; el coordinador del PRD, Luis Sánchez, y Dolores Padierna y Manuel Bartlett, del PT-Morena. Recordaron que hubo una aportación inicial de cada uno de los 128 senadores y cada grupo legislativo hará otras donaciones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ANDREA BECERRIL)

SALA SUPERIOR

CONFIRMA TEPJF LA IMPROCEDENCIA DE MEDIDA CAUTELAR CONTRA PROMOCIONAL DEL INE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo ACQyD-INE-111/2017 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual declaró improcedente la adopción de medidas cautelares solicitadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la difusión del promocional “Manifiesto Reflexión”, pautado por el INE en radio y televisión. Al resolver el SUP-REP-141/2017, interpuesto por el PRI, la Sala Superior consideró infundados los agravios del actor y estableció que, en apariencia del buen derecho y de un análisis preliminar, el promocional de la campaña institucional del INE “Porque mi país me importa”, constituye propaganda de carácter institucional acorde a los parámetros constitucionales y legales. En sesión privada, el Pleno del TEPJF determinó, por mayoría de votos, que el material difundido por el INE tiene el propósito de cumplir con sus tareas de difusión en materia de educación cívica y cultura democrática, al presentar una escena en la que varios ciudadanos dialogan la importancia de la participación ciudadana para resolver diversas problemáticas sociales. Es infundada la petición del PRI de retirar el spot, consideró el Pleno, ya que no se trata de propaganda política, toda vez que en el promocional no se advierte que tenga la intención de presentar la ideología promover a algún partido político o persuadir a la ciudadanía sobre un enfoque de crítica a los poderes públicos y o diferentes órganos de gobierno. De acuerdo con la ponencia presentada por el magistrado José Luis Vargas Valdez el propósito de abordar los temas de interés nacional en el anuncio es involucrar a la ciudadanía para intervenir en la toma de decisiones. (NOTIMEX.GOB,

DOMINGO 1 DE OCTUBRE DE 2017

REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, CLAUDIA HERRERA; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA; MILENIO.COM, LORENA LÓPEZ; E-CONSUTLA.COM, REDACCIÓN; VERSIONES.COM, APOLINAR VELAZCO; EL PORVENIR.MX, NOTIMEX; REVISTA REPÚBLICA.COM, REDACCIÓN; LÍNEA POLÍTICA.COM, MIGUEL GAYTÁN; ACENTO RADIO.COM, ALEJANDRO FERREGRINO; ENLACE RADIAL.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.TV, NOTIMEX; MÉXICO GRILLA.COM, NOTIMEX; THE MEXICAN TIMEX.COM, NOTIMEX; CORTE INFORMATIVO.COM, NOTIMEX; FEIK NEWS.COM, NOTIMEX; LA CD.MX, NOTIMEX; PERCEPCIÓN.MX, NOTIMEX; IMPACTO.MX, NOTIMEX; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; OAXACA ENTRE LÍNEAS.COM, REDACCIÓN)

AYUDA A DAMNIFICADOS DEBE SER A TÍTULO PERSONAL: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) desechó la propuesta del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña para que los funcionarios del organismo donaran 5% de su salario a los damnificados de los sismos, pues se trata de una medida anticonstitucional. A principios de año, el INE canceló su proyecto de construcción de una nueva sede y regresó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mil 70 millones de pesos; también logró un acuerdo para reducir 10% el salario de los consejeros electorales como parte de la aportación del Instituto ante la emergencia económica de ese momento. Sin embargo, el acuerdo no prosperó porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la reducción salarial era anticonstitucional. Tomando en cuenta esa experiencia, el INE ha insistido en que cualquier aportación que los trabajadores quieran hacer a los damnificados deberá ser a título personal y voluntario, y no de manera obligatoria. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, FRANCISCO GARDUÑO)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPITAL, CON RECURSOS PROPIOS: SEGOB

Los damnificados de Ciudad de México no accederán a recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) porque este instrumento se enfoca en la población clasificada en pobreza extrema. Serán autoridades capitalinas las responsables de administrar y repartir su propio fondo de reconstrucción, el cual se alimentará, a su vez, de dinero de la Ciudad, del bono catastrófico y de aportaciones federales, informó el coordinador nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luis Felipe Puente. Precisó que el Fonden no tiene actualmente una bolsa disponible, por lo que en estos días la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá determinar de dónde tomará los recursos para la reconstrucción tras los sismos del 7 y del 19 de septiembre. En cuanto a los afectados por el primero (Oaxaca y Chiapas, principalmente) el apoyo sería hasta de 120 mil pesos por familia, incluidos apoyos federales y estatales. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, FABIOLA MARTÍNEZ)

GUANAJUATO

APRUEBAN TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA DE LOS PARTIDOS

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Guanajuato aprobó los topes de gastos de precampaña de los partidos políticos en la organización de sus procesos internos para la elección de sus candidatos a gobernador,

DOMINGO 1 DE OCTUBRE DE 2017

alcaldes y diputados locales. Cada partido político podrá erogar cuatro millones 914 mil 561.80 pesos. El órgano también precisó los periodos de las precampañas: para gobernador del 14 de diciembre al 12 febrero próximos; ayuntamientos del 3 enero al 11 de febrero y para diputados 13 de enero al 11 de febrero. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 23, XÓCHITL ÁLVAREZ)

QUERÉTARO

DOMÍNGUEZ SERVIÉN RESALTA LA SOLIDARIDAD

El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, afirmó que dicho estado “es la muestra de que se puede lograr cualquier cosa”. Al entregar su Segundo Informe de Gobierno, centró su discurso en la solidaridad de la gente con las víctimas de los sismos que azotaron al país en septiembre, además de las familias dañadas queretanas dañadas por las precipitaciones de días anteriores; fenómenos que han generado demanda de los ciudadanos para que los políticos antepongan el interés público. (EL UNIVERSAL, P. 23, MATITZZA NAVARRO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CASAS RECONSTRUIDAS, EN CUATRO MESES: PEÑA NIETO

En cuatro meses quedarán reconstruidas las casas en las zonas dañadas, principalmente de Oaxaca y Chiapas, por los terremotos, afirmó el presidente Enrique Peña Nieto. Además, garantizó que no se perderá el ciclo escolar y que en tres semanas “estaremos en capacidad de que todos los niños” vuelvan a la escuela. De gira por Taxco, Guerrero, el mandatario indicó que con apoyo de los pobladores se dará marcha a la reconstrucción de casas. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 6, SILVIA ARELLANO)

DESPIDOS Y AHORRO EN PARTIDOS PARA AYUDA POR SISMO

Distintos partidos políticos de oposición ya iniciaron con planes de austeridad en su interior con el objetivo de recaudar fondos para las víctimas y damnificados de los terremotos del 7 y 19 de septiembre que azotaron siete entidades del país. El PAN abrió una cuenta en la que ya depositó 50 millones de pesos para el apoyo de las familias afectadas y de manera paralela lleva a cabo un despido masivo de empleados —de honorarios y de base—, así como la eliminación de algunos privilegios de sus dirigentes. En Morena, hasta el viernes pasado llevaban recaudados cuatro millones de pesos de los 103 millones que comprometió el líder nacional del partido, Andrés Manuel López Obrador, para el fideicomiso “Por los Demás”, que inició el reparto de apoyos a las comunidades lastimadas. Trabajadores de los institutos políticos se quejaron del recorte en redes sociales, al argumentar que sostienen a una familia. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ)

JAVIER CORRAL NO DIO EL ANCHO: LÓPEZ OBRADOR

El líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, arremetió contra el gobernador panista de Chihuahua, Javier Corral, de quien aseguró que “no dio el ancho” y sólo se ha dedicado a simular porque es una farsa. En un video que difundió en sus redes sociales, López Obrador informó que lleva dos días de gira por Chihuahua y ha transitado por varias carreteras, entre ellas, Jiménez, Camargo, Delicias y Cuauhtémoc. Aseguró que Corral sólo se ha dedicado a pintarlas de azul. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, HORACIO JIMÉNEZ)

DOMINGO 1 DE OCTUBRE DE 2017

AMASAN FORTUNA 76 FUNCIONARIOS

En el último año y medio, la Secretaría de la Función Pública (SFP) detectó que 76 funcionarios de distintas dependencias amasaron de manera ilegal una fortuna de 499.1 millones de pesos. Esta cantidad es casi tres veces el presupuesto que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción tendrá el próximo año, que es de 172 millones de pesos. Por las irregularidades, la SFP presentó ante la PGR denuncias contra los servidores y exservidores públicos, quienes presuntamente incurrieron en el delito de enriquecimiento ilícito. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ROLANDO HERRERA)

REVISTAS

PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN HACER CONCESIONES DE SUS RECURSOS: KRAUZE

El historiador Enrique Krauze, afirmó que los partidos políticos deben hacer concesiones de sus recursos para la atención de los afectados por los sismos en México, entre otras cosas porque no los van a necesitar. “La sociedad repudiaría bardas, spots, mantas, camisetas, acarreos, porque es obvio que está exigiendo destinar estos recursos a la reconstrucción”, refirió en entrevista. Al ser cuestionado sobre si es correcta la reducción de sus recursos públicos, Krauze negó que se deba suprimir totalmente el financiamiento público a los partidos. “En un corto plazo, dadas las dimensiones de la tragedia, sería muy recomendable que renunciaran a buena parte de sus recursos”, agregó. “Hay que asegurar que el funcionamiento del INE y del TEPJF siga adelante porque no olvidemos que las elecciones las manejan dos millones de ciudadanos. Este despliegue es absolutamente necesario para la democracia”, dijo. (PROCESO, P. 6-9, JENARO VILLAMIL)

QUITAR DINERO A PARTIDOS PROPUESTA DEMAGÓGICA Y TONTA/ OPORTUNISMO/ JESUSA CERVANTES

Alejandro González Murillo, coordinador en San Lázaro de la fracción del Partido Encuentro Social (PES), dijo que no está de acuerdo con la propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de eliminar las diputaciones plurinominales, ya que ello “atenta contra la pluralidad y la democracia”. El PRI nunca consultó al PES ni a Nueva Alianza o al PVEM. El PRI tiene una sobrerrepresentación que no debería existir; y además que, conforme a la votación, Encuentro Social debió tener 16 diputaciones, pero sólo tiene nueve, “porque la ley, como está ahora, afecta a la democracia, pero el PRI quiere afectarla aún más. Su propuesta atenta contra las minorías”. [...]El 26 de marzo, la Comisión de Puntos Constitucionales, que encabeza el perredista Guadalupe Acosta Naranjo, convocó a sesión para votar un dictamen que recogía la propuesta de reducir a la mitad el dinero público destinado a los partidos; se contaba con el respaldo de Morena, el PRD y MC. Sin embargo, dice González Murillo, el PRI y el PVEM “me enviaron un oficio diciéndome que no podía convocar a votación”. En entrevista, el secretario de dicha comisión, el priista Braulio Guerra, asegura que las cosas no ocurrieron así, pero no aclara qué ocurrió para que decidieran no someter a votación esa propuesta de reducción de 50 por ciento. “[...] Hay paradigmas, como el del año 1977 para incorporar a los plurinominales, la de 1988 para crear el Trife (sic), la de 1996 para sacar al gobierno del IFE. Y este es uno de esos paradigmas, un parteaguas, un momento para cambios de fondo. Ser distintos a lo que dice la gente que no está contenta”, dijo. (PROCESO, P. 17-19, JESUSA CERVANTES)